

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 1998– 015755-01

Reconocer personería al abogado EDWAR MAURICIO PAEZ PALACIOS como apoderado del demandado OLIVERIO JIMENEZ MORENO conforme al poder de sustitución aportado por JUAN MANUEL PAEZ PALACIOS, en los términos y para los fines del mandatado conferido.

Obre al protocolo la documental allegada por el aquí demandado OLIVERIO JIMENEZ MORENO, no obstante, se le requiere para que en lo sucesivo las peticiones que eleve ante este estrado judicial sean presentadas por intermedio de su apoderado, esto, por expresa disposición del artículo 73 del C.G.P.

Ahora, con relación a la solicitud de confirmación de pago de los títulos judiciales por un total de \$26'728.060.050 y \$5'400.000 elevada por el demandado a folio 44, se informa que según constancia obrante a folio 034, se emitió orden de pago dando cumplimiento al auto de data 20 de septiembre de 2021 en la suma de \$26'728.060.50, de modo que no ha se ha dispuesto entregar los \$ 5'400.00 que refiere el demandado.

Finalmente, si lo que pretende el señor Jiménez Moreno es la entrega de los dineros consignados en favor de la señora Guillermina Álvarez de Jiménez, deberá elevar a través de su apoderado ***solicitud expresa y clara en dicho sentido.***

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 13 de mayo de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **682710fd9c97b8411bd3817d4af0055bddefab6510ff96aabbde81aee97bfa3f**

Documento generado en 12/05/2022 05:35:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>